



# Código de Conducta



## Compromiso organizacional

Fabrica de hilo y telas especializadas

Agosto de 2009

# Contenido

1. Mensaje de la Dirección
2. Introducción al Código
3. Filosofía (Misión, Visión)
4. Principios de negocio
5. Valores de la Empresa
6. Compromiso con los grupos de interés
7. Normas de conducta
8. Aplicación y retroalimentación

# 1. Mensaje de la Dirección

Estimados colaboradores de Innovación Textil:

A través de los valores de nuestra gente, honestidad, responsabilidad y calidad, hemos estructurado un Código de Conducta para conducirnos en el día a día. El compromiso de nuestra empresa es proporcionar un producto que cumpla con las expectativas del cliente, pero además nos preocupamos por nuestra gente, proveedores y también por el entorno.

El código de Conducta nació de todos, por lo tanto es un compromiso de todos; aplica a directivos, empleados, proveedores y a los que participan directa e indirectamente en la empresa.

Parte importante también es el logro de objetivos pero observando y aplicando dicho Código, nuestro éxito será alcanzable y perdurable.

Saludos

Juan Ramón Quintana Corral  
Director General  
Innovación Textil EAL

## 2. Introducción al Código

La reputación de INNOVACIÓN TEXTIL, tiene un impacto significativo sobre cada proceso de negocio. Los consumidores y/o los clientes deben sentir respeto y confianza de nuestros productos y servicios, así como considerar nuestro trabajo como sinónimo de calidad y el éxito a la honestidad e integridad, responsabilidad y respeto que nos hayamos formado. Depende de todos nosotros mantenerla siempre fuerte.

El Código de Conducta nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos. INNOVACIÓN TEXTIL establece compromisos con cada uno de sus grupos de interés, con la finalidad de generar valor agregado y contribuir con el bien común.

El Código de Conducta Nos proporciona principios claros y fáciles de entender de lo que es correcto e incorrecto, se aplica a todos los que tengan relación de negocio ya sean Consejeros, Funcionarios, Colaboradores, Proveedores, sin importar dónde trabajen.

Por consiguiente, consideramos importante contar con un Código de Conducta que inspire y refleje los ideales del comportamiento de las personas y que nos ayude a tomar decisiones.

### 3. Filosofía (Misión, Visión)

#### VISIÓN

“Ser una empresa textil ejemplar con innovación, flexibilidad y dinamismo, para: su crecimiento, satisfacción de sus clientes y orgullo de su personal y accionistas”

#### MISIÓN

“Producir artículos textiles técnicos y especializados con constante innovación, capacitación e inversión en tecnología y desarrollo, a fin de ofrecer a nuestros clientes soluciones textiles flexibles y rápidas, garantizando utilidades a sus accionistas y desarrollo a su personal”.

## 4. Principios de negocio

Nos hemos propuesto seguir los principios de Responsabilidad Social del Pacto Global de la ONU (Global Compact):

### **Derechos humanos**

1. Apoyo y respeto de los derechos humanos dentro de su ámbito de influencia.
2. Garantizar que la compañía no sea cómplice en casos de abuso de derechos humanos

### **Relaciones Laborales**

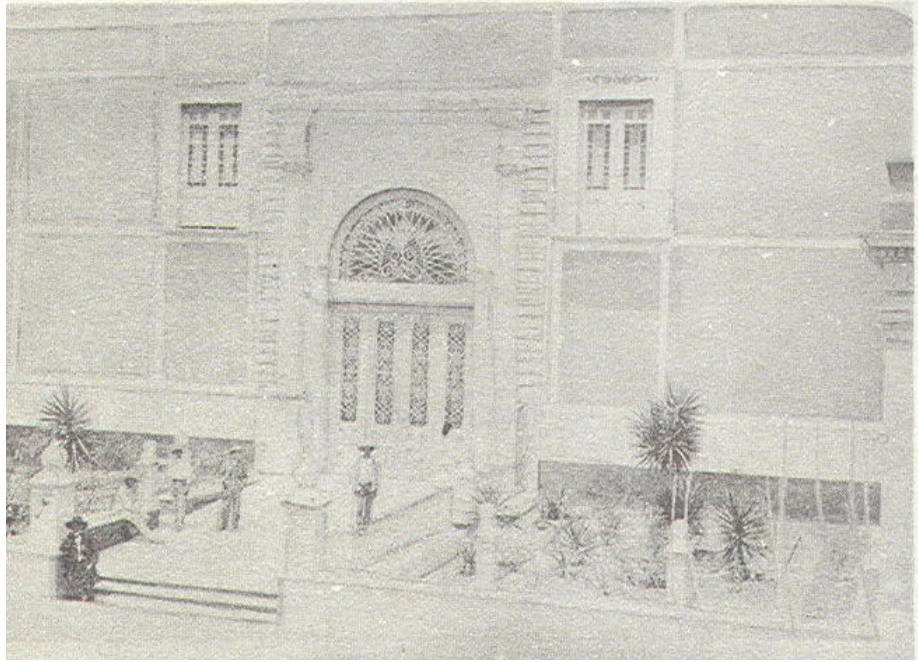
3. Libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva
4. Eliminación de toda forma de trabajo forzado u obligatorio
5. Abolición efectiva del trabajo infantil
6. Eliminación de la discriminación en relación al empleo y a la ocupación

### **Medio ambiente**

7. Apoyar un enfoque prudente de las cuestiones medioambientales
8. Empezar iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad medio ambiental
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### **Combate a la corrupción**

10. Prevención de la corrupción



Fachada Original de La Carolina (Innovación Textil)

Los valores son los Ingredientes más importantes de la civilización. Es mediante los valores como la sociedad transforma conductas egoístas, agresivas, en cooperación social que mejoran la vida de todos y se interesa en la vida de los demás

Edward de Bono

# 5. Valores de la Empresa

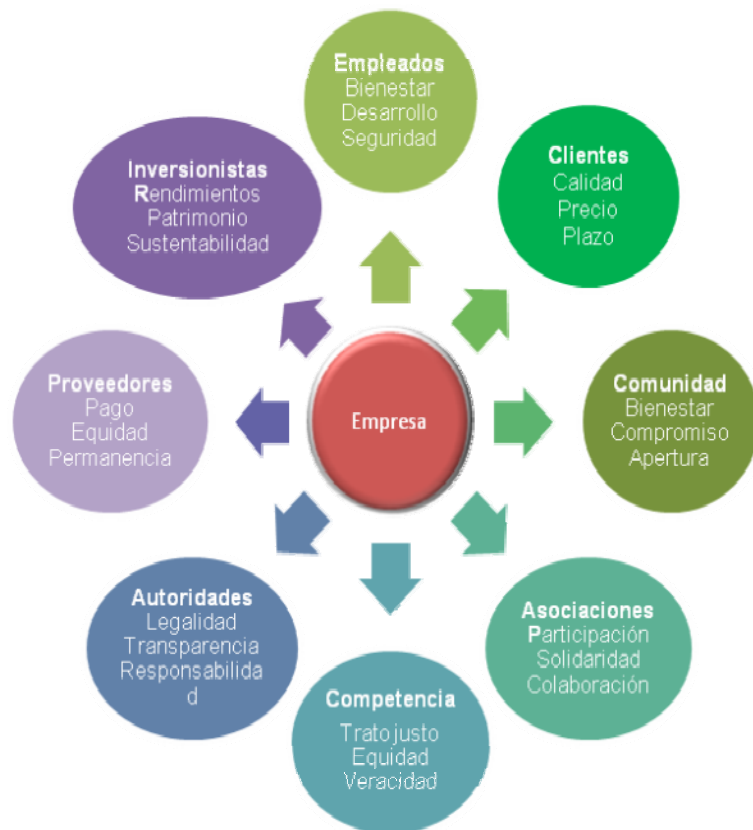
## **N**uestros Valores:

Estamos convencidos que nuestra actitud es reflejo de nuestros valores. Por lo tanto se ha realizado un proceso de selección de valores en donde todos estuvimos representados y coincidimos que además de los valores personales de cada uno de nosotros los valores que nos identifican y nos distinguen son:

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>1.- Su Gente</b>       | Todos somos importantes; respetamos las diferencias y necesidades de los demás y en conjunto tejemos un compromiso honorable y leal que nos impulsa a desarrollarnos. |
| <b>2.-Honestidad</b>      | Somos transparentes, nos dirigimos con apego a la verdad, congruentes con nuestros principios personales y los valores de la organización.                            |
| <b>3.-Responsabilidad</b> | Todos cumplimos con los compromisos adquiridos en tiempo y forma, así como asumimos las consecuencias de nuestras decisiones.   |
| <b>4.-Calidad</b>         | Hacemos las cosas buscando la excelencia, la productividad, evitando errores y desperdicios con un espíritu de servicio.  |

## 6. Compromiso con los Grupos de Interés

En Innovación Textil cada una de las personas asume la responsabilidad de cumplir con los principios, valores y normas descritos en este código para el cumplimiento de la filosofía y la generación de valor agregado, iniciando con los Grupos de Interés:



## Clientes

### *Nos comprometemos a:*

1. Brindar un trato digno, integro, profesional, equitativo y justo; sin discriminación o imposición que se traduzca en confianza, credibilidad y continuidad.
2. Comprometer nuestras capacidades sólo con aquello con lo que podamos cumplir cabalmente.
3. Promover y argumentar sin engaños, utilizando información real y verídica, acerca de la disponibilidad, oportunidad y/o calidad de nuestros productos y servicios, así como de los términos de venta.
4. Promover relaciones comerciales éticas que garanticen, honestidad, transparencia y respeto a la conservación del medio ambiente.

## Empleados

### *Nos comprometemos a:*

1. Brindar trato equitativo garantizando igualdad de oportunidades en un ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo integral tanto en el aspecto profesional como personal en donde se comparta tanto la motivación como las mejores prácticas.
2. Proporcionar empleos que mejoren las condiciones de vida con compensaciones justas y equitativas de acuerdo con sus competencias, el mercado laboral y su desempeño en el puesto.
3. Preservar condiciones de trabajo que garanticen la seguridad y protejan la salud, en un entorno libre de cualquier tipo de abuso físico o psicológico, amenaza o discriminación.
4. Establecer canales de comunicación claros y expeditos, en los que se permita la libre expresión de ideas, se premie e incentive la capacidad de innovación y se atiendan las inquietudes.
5. Promover libertad para actuar, decir y decidir en su área de responsabilidad con respeto y confianza a través de grupos de trabajo.

## Proveedores

*Nos comprometemos a:*

1. Desarrollar relaciones con proveedores que compartan valores similares y que dirijan sus negocios de una manera ética.
2. Evitar la contratación con proveedores respecto de los cuales se tenga conocimiento de que pudieran estar involucrados en actos de corrupción o que atenten contra la ética y/o el medio ambiente.
3. Pagar conforme a las condiciones acordadas.
4. Evitar relaciones de exclusividad, procurando relaciones duraderas, honestas, equitativas, justas y sin discriminación.

## Inversionistas

*Nos comprometemos a:*

1. Administrar de forma diligente y profesional, a través de lo cual se busque lograr un rendimiento esperado para nuestros inversionistas.
2. Proporcionar toda la información relevante (oportuna, necesaria, veraz y completa) a los inversionistas dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia.
3. Conservar y proteger los bienes y patrimonio de los inversionistas, así como atender sus solicitudes.
4. Utilizar eficientemente los recursos y la observación de las más altas normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y en todas las transacciones que realicemos.

## Comunidad

### *Nos comprometemos a:*

1. Coadyuvar el crecimiento económico y social de las comunidades en donde tengamos actividades a través de la creación y mantenimiento de fuentes de empleo productivo.
2. Respetar, no solo sus leyes y reglamentos, sino también sus costumbres, tradiciones y requerimientos de bienestar.
3. Colaborar en lo posible con aquellas fuerzas en la comunidad dedicadas a mejorar el desarrollo de la misma.
4. Respetar el entorno y minimizar el impacto ambiental por nuestra operación.

## Autoridades

### *Nos comprometemos a:*

1. Respetar y cumplir con todas las obligaciones normativas, jurídicas y económicas que nos relacionan con dichas autoridades.
2. Brindar información suficiente y clara a las autoridades competentes para el cumplimiento de sus funciones, salvaguardando nuestros intereses legítimos.
3. Colaborar con los programas de gobierno y desarrollo social que sean competencia y obligación de la empresa

## Competidores

*Nos comprometemos a:*

1. Ejercer prácticas de mercado leales.
2. Respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles y rechazar el espionaje industrial.
3. Defender los intereses del sector y promover su desarrollo.
4. Abstener la participación en pagos dudosos o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas.

# 7. Normas de Conducta

Las normas de conducta nos ayudarán a tomar decisiones y poner en práctica los compromisos y objetivos estratégicos de INNOVACIÓN TEXTIL para trabajar en armonía:

## Evitar conflicto de Interés

Transparentar (informar) con anticipación al mando superior cuando pueda haber un conflicto de interés. Un conflicto de interés se da cuando alguna persona que labora en Innovación Textil, busca beneficios personales o si algún miembro de su familia recibe beneficios indebidos de la empresa.

## Evitar aceptar regalos u otras atenciones

Rechazar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer o aparenten comprometer la objetividad de sus decisiones en actuales o futuras negociaciones. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que sean legales, se apeguen a las prácticas comerciales usuales y que estén autorizadas por el jefe inmediato.

## Cuidar el Medio Ambiente

Buscar que nuestras operaciones estén en armonía con la naturaleza fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones.

## Hacer buen uso de la información confidencial

Obtener un buen uso de la información es una ventaja competitiva, por lo que su manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho. Se entiende por información confidencial la que no ha sido publicada de manera oficial.

## Proteger los activos de la empresa

Salvaguardar los activos que se encuentran bajo su control y utilizarlos para el desempeño de sus funciones y en beneficio de la empresa. Evitar que sean utilizados con propósitos diferentes si no se cuenta con la autorización por escrito del superior inmediato.

Entendemos por activos de la empresa no sólo la tierra, edificaciones, camiones, maquinaria o mobiliario sino también los planos, diseños, fórmulas, procesos, sistemas, tecnología, dibujos, estrategias de negocio, planes de lanzamiento de productos, campañas promocionales entre otros.



## 8. Aplicación y Retroalimentación

Para la retroalimentación y consultas referentes a este código de conducta, existirán medios de comunicación definidos entre los grupos de interés internos y externos con el Comité de Ética de INNOVACIÓN TEXTIL o el Corporativo Grupo La Carolina para facilitar la presentación de consultas, propuestas y denuncias en forma personalizada o anónima.

Los Medios de retroalimentación son los siguientes:

- Con el superior inmediato o algún otro superior.
- Buzón de sugerencias
- Correo electrónico [buzonrsc@grupocarolina.com.mx](mailto:buzonrsc@grupocarolina.com.mx)
- Línea 1-800 del Grupo La Carolina

### **Mejora continua**

Para la mejora continua, se utilizarán los grupos de trabajo de cada una de áreas, quienes canalizarán propuestas concretas de mejora continua, actualización, comunicación y motivación al comité de Responsabilidad Social Empresarial.

Para este efecto, se deberán mantener estadísticas y reportes que permitan evaluar la mejora continua.

### **Incentivos y sanciones (Causas y Efectos)**

Forma parte de este código de conducta el reglamento de consecuencias (incentivos y sanciones) que se publicará anualmente para apoyar el cumplimiento efectivo de sus políticas y procedimientos.